



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
DISTRITO III, CÁRDENAS

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado y al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, para que el marco de sus competencias, emprendan medidas para evitar fraudes en la prestación de servicios turísticos, relacionados con la visita del Papa Francisco a nuestro país.

Villahermosa, Tabasco, a 28 de enero de 2016.

DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

En mi carácter de diputado local e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 28 segundo párrafo y 36 fracción XLIII, (cuadragésima tercera) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 Fracción I, de la



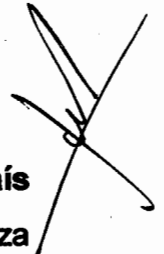
H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
DISTRITO III, CÁRDENAS

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, **Propuesta de Punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado y al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, para que el marco de sus competencias, emprendan medidas para evitar fraudes en la prestación de servicios turísticos, relacionados con la visita del Papa Francisco a nuestro país.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El turismo es en esencia la industria más importante del país después de los recursos petroleros, constituye una fuente de servicio que moviliza la economía del país, genera empleos directa e indirectamente en todas las regiones al interior de la República, cifras al segundo trimestre del 2015 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que los sectores de actividad económica relacionadas al Turismo concentran tres punto dos millones de personas, siendo este el séptimo generador de empleos a nivel nacional. De todos los sectores de actividad económica en Turismo, Transformación y Comercio la mayoría del porcentaje de los trabajadores que se emplean son jóvenes de entre 16 y 24 años de edad esto con el 20.5 %, 18.9 % y 17.7 % respectivamente. Lo cual representa una fuente principal para los jóvenes que obtienen su primer empleo. México es el décimo destino turístico más importante del mundo, y el año pasado recibió un total de 29 millones de turistas internacionales que generaron una derrama económica de 13,819 millones de





H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
DISTRITO III, CÁRDENAS

dólares, estableciéndose cifras récord, el sector aportó el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en valores corrientes. Estos resultados permiten medir la importancia que este sector tiene en la economía, significando ello que **las actividades turísticas es una de las columnas en la que se sostiene nuestra economía, estando estrechamente ligada al desarrollo económico y turístico del país.**

SEGUNDO.- Pese a este crecimiento en el sector existe el riesgo de perder 266,000 millones de pesos y 385,000 mil empleos durante los próximos 10 años si no se toman medidas para proteger a los turistas, a lo que habría que agregar la falta de regulación de quienes prestan los servicios turísticos por parte las autoridades competentes, lo cual ha generado múltiples fraudes, perjudicando la economía de los usuarios que prestan dicho servicios. Constantes son las quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor por parte de usuarios, que han sido defraudados por agencias de viajes "Fantasmas" en su mayoría sin domicilio establecido en el Estado, en algunos casos solo cuentan con una dirección virtual en Internet, lo cual impide aplicar sanciones ante la comisión de estos hechos ilícitos. Cifras de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes señala, que se cometen de tres a cuatro fraudes semanales por parte de agencia de viajes "pirata", dañando considerablemente la imagen de las agencias que si están formalmente establecidas y que cumplen con la ley.

TERCERO.- El turismo tiene muchas variantes, como es el turismo religioso, es tal la relevancia que alrededor de 20 millones de personas visitan la Basílica de Guadalupe cada año. Lo cual representa una derrama económica considerable. En este sentido, del 13 al 17 de febrero del presente año, México tendrá la visita del Papa Francisco, líder la Iglesia Católica; los cual es una oportunidad relevante para refrendar la calidad y calidez con que recibimos a nuestros visitantes. Según



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
DISTRITO III, CÁRDENAS

datos de la Secretaria de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México, tan solo su estancia en la ciudad congregará a cerca de dos millones 190 mil personas en las diversas actividades que se tienen programadas, dejando una derrama económica por 870 millones de pesos y que los hoteles de la Ciudad de México reciban alrededor de 77 mil turistas. Se pronostica que la estancia de seis días del Papa en nuestro país dejarán una derrama económica de alrededor de 2 mil 500 millones de pesos.

CUARTO.- Sin embargo, a pesar del esfuerzo de las autoridades civiles y eclesiásticas se han venido presentando una serie de denuncias contra las llamadas agencias "Piratas" que no solo ofrecen paquetes de viaje, sino hasta **entradas VIP en los lugares donde estará presente y realizara diversas actividades el Jefe del Estado Vaticano.** Las autoridades eclesiásticas han afirmado que para el acceso a tales eventos no se están comercializando entradas, ni mucho menos vendiendo espacios reservados, con lo que podemos deducir que se trata de un fraude masivo, que se aprovecha de la buena fe de quienes quieren asistir a este importante evento. Es casi común saber de una buena cantidad de agencias o seudo agencias que ofertan paquetes para este acontecimiento, las cuales no ofrecen ningún tipo de garantía contractual, careciendo estas mismas de toda seguridad y certeza de lo que están ofreciendo, y que ya se anuncia en los medios de comunicación, lo cual significa un serio riesgo para los tabasqueños que quieran adquirir estas entradas.

QUINTO.- En este sentido es de suma importancia fortalecer los derechos de los usuarios de los servicios turísticos, buscando la regulación de la agencias de viajes, definiendo las características, así mismo como el alcance de los servicios que prestan. Por lo que es urgente la intervención de las autoridades competentes, proporcionando información verídica que alerte a la población



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
DISTRITO III, CÁRDENAS

tabasqueña de las implicaciones económicas por la adquisición de servicios turísticos relacionados a la visita del Papa que no cumplen con la normatividad vigente. De igual forma hacer énfasis para la integración de Registro de Prestadores de Servicios Turístico, con el fin de dar a conocer a la población las Agencias de viajes que si cumplen con los requisitos legales y realizar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios turísticos cerrando el paso a negocios fraudulentos.

SEXTO.- Por lo antes expuesto, estando facultado el Honorable Congreso del Estado para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado y al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, para que el marco de sus competencias, **emprendan medidas para evitar fraudes en la prestación de servicios turísticos, relacionados con la visita del Papa Francisco a nuestro país.**



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
DISTRITO III, CÁRDENAS

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

Diputado Alfredo Torres Zambrano